



VASSALLO, Jaqueline, Miguel RODRÍGUEZ LOURENÇO y Susana BASTOS MATEUS, (coordinadores), *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*, Córdoba-Argentina, Brujas, 2017, (col. El Mundo de Ayer), 292 pp.



Uno de los temas que atrae la atención de estudiosos y público en general es el relativo al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, institución de justicia eclesiástica encargada de la preservación de la ortodoxia entre la población que competía a su jurisdicción. Pese a que existen numerosos trabajos que presentan su devenir o, bien, de algunas peculiaridades propias, pocas obras se enfocan al análisis comparativo entre los citados “tribunales de la fe” que existieron en algunas partes del mundo. Una de ellas es *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)* coordinada por Jaqueline Vassallo, Miguel Rodríguez Lourenço y Susana Bastos Mateus.

El escrito recoge una docena de valiosas investigaciones realizadas por estudiosos de la Inquisición tanto en América como en Europa y logra, con bastante éxito, mostrar puntos de vista novedosos, a través de enfoques comparativo y de caso en torno a la Inquisición española y portuguesa, así como sus distritos asentados en Europa, América e incluso (por increíble que parezca) en Asia y África, lo cual fue a la par un importante reto para quienes participaron en la elaboración del libro, al mostrar un amplio mosaico de temas dignos de rescatar, aunado

al hecho de que los coordinadores decidieron que todos los textos se escribieran en español, lo cual derivó la traducción de algunos artículos.

Es importante notar el corpus documental empleado por cada autor a lo largo de cada escrito, donde predominan las fuentes de archivo consultadas en América y Europa, los cuales sirvieron de soporte, así como la bibliografía complementaria como importante referente a los lectores interesados en ahondar más en algún tema que haya resultado de particular interés. Ahora es momento de dedicar una serie de impresiones de cada uno de los artículos que comprenden esta obra colectiva que consta de tres partes, mismas que brindan dinamismo al desarrollo temático.

La primera de ellas, titulada “Las Inquisiciones entre la Memoria y la Historiografía” recoge cuatro investigaciones encaminadas a conocer las causas que conllevaron a la desaparición de los tribunales inquisitoriales, el destino de los archivos inquisitoriales en los tribunales americanos que dependieron de España, un acercamiento historiográfico al estudio de la relación Santo Oficio-Provisorato de Indios y una propuesta metodológica planteada para saber hasta dónde fue común la historia de las Inquisiciones ibéricas, así como en la idea de una “Inquisición universal”.

Así, el investigador italiano, Andrea Cicerchia, en su texto “Las últimas Inquisiciones entre Europa y América. Un recorrido histórico y una reflexión comparativa” realiza un complejo, pero interesante análisis historiográfico en torno al proceso de extinción de todos los tribunales españoles, portugueses y sus extensiones en ultramar, sin excluir a la Inquisición romana, cuyas circunstancias propias derivaron en una continuidad de actividades hasta su supresión en el siglo xx. En su escrito, el autor destaca semejanzas y diferencias en torno a los procesos de desaparición en los tribunales de fe, mismos que desarrollaron variantes de acuerdo con las circunstancias espacio-temporales y que tuvieron como punto crucial una profunda crisis institucional que derivó en una decadencia y posterior desaparición de la citada institución.

El estudio de Gabriel Torres Puga, “Conservación y pérdida de los archivos de la Inquisición en la América española: México, Cartagena y Lima” muestra un importante recuento acerca del fenómeno preservación-destrucción de los acervos inquisitoriales concernientes a las jurisdicciones inquisitoriales de la América española, es decir, los distritos de México, Lima y Cartagena de Indias. El autor realiza una valiosa reconstrucción de hechos

históricos que conducen a los lectores al conocimiento del destino final de cada archivo inquisitorial, donde contrasta la destrucción de la documentación emanada del tribunal de Lima y la incógnita que aún pervive para el caso del acervo documental del tribunal de Cartagena de Indias, puesto que las fuentes consultadas señalan, incluso hoy en día, un misterio de lo ocurrido con los expedientes, mismos que pudieron haber sido destruidos o extraviados. Por el contrario, el archivo inquisitorial de México corrió con mejor suerte, pues la gran mayoría de sus documentos se han preservado con el paso del tiempo y actualmente se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación de México. Sobre este acervo que aún se preserva, Gabriel Torres valora no solo su importancia, sino también la necesidad de consultar tan ricas y valiosas fuentes de información que han sobrevivido al tiempo y cuyo estudio ofrece nuevas pistas al entendimiento del fenómeno inquisitorial mexicano.

“Los indios, el Santo Oficio de la Inquisición y el Provisorato de Indios en Nueva España. Un acercamiento historiográfico”, escrito por Gerardo Lara Cisneros, ofrece una completa aproximación historiográfica en torno a la relación entre los tribunales que atendieran causas criminales, tales como la justicia civil, la Inquisición y el Provisorato de Indios en Nueva España, derivado de la inquietud para determinar cuál institución jurídica se encargaba de procesar a los nativos que cometían algún delito contra la fe, puesto que este sector de la población había quedado fuera de la competencia inquisitorial tras la ejecución, en 1539, del cacique de Texcoco, Don Carlos Ometochtli Chichimecatecutli, juzgado como idólatra por el entonces inquisidor, el arzobispo de México fray Juan de Zumárraga. La propuesta de Lara Cisneros resulta relevante al mostrar una faceta del estudio de la Inquisición muy poco explorada hasta ahora y que, ahondar en ella, ya sea de manera individual o comparativa, abre la puerta a un interesante y complejo mundo donde la política y la justicia convergen.

El manuscrito de Bruno Feitler, “¿Hasta qué punto fue común la historia de las Inquisiciones? La historiografía inquisitorial frente al local y al universal”, tiene por objetivo abrir un debate que ayude a entender mejor a los tribunales inquisitoriales ibéricos más allá de los estudios de caso, aunado a la idea de una “Inquisición universal”. Para ello el autor desarrolla un análisis historiográfico bastante completo donde pone sobre la mesa su propuesta

metodológica, echando mano del método comparativo y del análisis sociológico, donde es posible apreciar con claridad las posturas de diversos autores en cuanto a visiones unitarias y conjuntas de la Inquisición, además de los enfoques que otros estudiosos del tema han dado a la citada institución, ya sea a través de la historia política, económica, social, cultural e incluso judicial y la propuesta final del autor por escribir una historia común en torno a algunos aspectos específicos de los tribunales, para buscar nuevas perspectivas.

La segunda parte de la obra, “Textualidades y espacialidades del Santo Oficio: categorías, léxicos, lenguajes y discursos (siglos XVI-XVIII)”, cuenta con cinco artículos que se encaminan a presentar las categorías lexicales que manejaron los tribunales hispanos y lusitanos, así como el papel que jugaron en el afianzamiento de las imágenes-tipo entre algunos sectores de la sociedad que atrajeron la atención inquisitorial, además del modo de trabajar por parte de los jueces en sus distritos ante delitos específicos y en regiones concretas.

De esta manera, el interesante estudio de Marco Antônio Nunes da Silva, “Órdenes e Inquisição: comportamientos desviados en el ámbito eclesiástico (siglo XVII)”, tiene como base documental los cuadernos de la fiscalía inquisitorial de Lisboa y guía al lector a través del estudio de delitos contra la fe, como palabras “malsonantes”, blasfemias, proposiciones heréticas, entre otros, pero en este caso cometidos por miembros de la clerecía en Portugal, faltas que ameritaron denuncias, indagatorias e inicios de procesos que no en todos los casos llegaron a su culminación. El autor presenta entre uno y dos ejemplos con respecto a los delitos señalados en su escrito para aclarar algunos puntos de su investigación, por lo que su estudio resulta relevante al mostrar un fenómeno poco abordado y una serie de problemas e intransigencias en el seno de un clero que no terminó de acatar algunas disposiciones emanadas en el Concilio de Trento.

En “Africanos y afrodescendientes como víctimas y testigos de la Inquisición: perfiles tipo”, Filipa Ribeira da Silva presenta, a través de expedientes judiciales consultados en el Archivo Nacional Torre do Tombo, en Lisboa, una propuesta bastante novedosa para los estudiosos de la Inquisición, donde analiza la relación Inquisición-africanos-afrodescendientes, cuya mirada dirige a personas originarias de pueblos subsaharianos entre los siglos XVI y XVIII. Ribeira hace énfasis en el perfil de africanos y afrodescendientes que fueron objeto de sospecha por parte de los inquisidores, en contraste con

quienes colaboraron con dichas autoridades. El texto aporta al estudio de un sector de la población hasta ahora muy poco atendido en relación con las autoridades inquisitoriales, lo cual representa un desafío para su estudio y abre una invitación para continuar las indagatorias y explorar casos donde los africanos estuvieron implicados con el Santo Oficio no solo para los tribunales lusitanos, sino también para los hispanos.

Por su parte, la profesora chilena Natalia Urra Jaque aborda el modo de actuar de la Inquisición de Lima durante el siglo XVIII en contra de más de una treintena de mujeres practicantes de artes asociadas con la magia y la superstición a través de su estudio “¿Brujas, hechiceras, maestras sortilegas o supersticiosas? Legislación, conceptos, ideas e imaginarios sobre los delitos de Superstición en el Tribunal Inquisitorial de Lima, siglo XVIII”, donde las fuentes recogidas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid resultaron pieza clave para el desarrollo de la investigación presentada. Asimismo, la autora destaca los factores que incidieron en la intervención del Santo Oficio ante delitos como la hechicería pues, como es bien sabido, esta clase de faltas eran juzgadas por el fuero mixto (eclesiástico y civil), lo cual llegó a generar problemas en cuanto a competencias jurisdiccionales.

En “El perfil de las *judiarias de Itália* en la documentación inquisitorial portuguesa (siglos XVI y XVII)”, Susana Bastos Mateus revela de manera detallada, con base en expedientes judiciales lusitanos, la vida cotidiana, la imagen y la consiguiente vigilancia que la Inquisición tuvo sobre las comunidades judías italianas en las ciudades portuguesas que recibieron a estos migrantes durante la Diáspora Sefardí, entre finales del siglo XVI e inicios del XVII y que derivaron, como destaca el escrito, en numerosos juicios contra estos migrantes, lo cual permitió diseñar un perfil de la imagen de tales sujetos a través de los ojos del Santo Oficio.

Cierra la segunda parte de la obra la investigación de Carla Vieira, “En cada hombre, un nuevo terremoto. El Gran Terremoto de Lisboa (1755) a la luz de la documentación inquisitorial”, tema por demás novedoso e interesante que detalla, gracias al estudio de expedientes emitidos por el Santo Oficio portugués, las vivencias espirituales y físicas al interior de una población que llegó a interpretar el devastador sismo del 1 de noviembre de 1755 como algo providencial, por lo cual los sobrevivientes buscaron calmar la ira divina a través de rituales religiosos. Asimismo, se aprecia claramente la respuesta

de la Inquisición y cambios operativos sufridos al interior del tribunal cuyo inmueble, al igual que otras edificaciones tanto civiles como eclesiásticas, resultó seriamente dañado. Sin duda se trata de un estudio muy bien aterrizado y que, al igual que el resto de los artículos publicados, muestra una nueva faceta en cuanto al estudio del Santo Oficio, en este caso, a raíz de un fenómeno natural.

En el último bloque de la obra, “Inquisiciones para nuevos mundos: distancia, sociedad y Santo Oficio en los territorios extra-europeos”, tres son los trabajos presentados que muestran el accionar de la Inquisición en jurisdicciones ultramarinas y las particularidades que cada distrito tuvo, de acuerdo a circunstancias del momento.

Así, el estudio de Ana Margarida Santos Pereira, “La Inquisición en Brasil y el continuo trabajo en la defensa de la ortodoxia en las periferias del imperio - alcances y límites”, muestra la manera en que el Santo Oficio actuó en el extenso territorio brasileño donde, de acuerdo con las necesidades locales, las autoridades recurrieron a otros métodos de trabajo y el apoyo del clero para preservar la ortodoxia en regiones remotas, aunado a conflictos e irregularidades a manos de autoridades inquisitoriales como ocurrió con el caso del comisario Juan de Membrive, mismo que retoma a detalle la autora.

Por su parte, Miguel Rodrigues Lourenço, en su estudio “La Mesa de los desafectos. Competencia religiosa y servicio del Santo Oficio en el *Estado da Índia* (siglos XVI y XVII)”, expone las dificultades financieras, climáticas y geográficas que tuvo la Inquisición para asentar su jurisdicción en la India, específicamente en el distrito de Goa, factores que determinaron su actividad cotidiana, sumado a la presencia en la región de órdenes religiosas, lo cual derivó en rivalidades institucionales que afectaron el actuar de la Inquisición.

La última investigación presentada es de Jaqueline Vassallo, “Gestionar la distancia a través de documentos: cartas que van y vienen entre la Inquisición de Madrid, Lima, Córdoba y Buenos Aires”. En ella, la autora conduce al lector a través del mundo de las misivas enviadas por el Santo Oficio de Lima no solo a Madrid, sino también desde la sede inquisitorial sudamericana a Buenos Aires y Córdoba, poblaciones que en su momento fueron las comisarías más alejadas del tribunal limeño. La autora señala

que el contenido de los escritos correspondía a cuestiones referentes a la fe y otros asuntos, teniendo como destinatarios y remitentes a autoridades eclesásticas, civiles, clérigos y el resto de la población.

Es importante destacar que Vassallo se apoyó en documentación resguardada en archivos españoles, chilenos y argentinos y su artículo resulta de gran valor no solo por tratarse de un tema muy poco explorado, sino también porque la correspondencia muestra parte de la vida cotidiana al interior del tribunal citado y de la sociedad sudamericana, demostrando además la importancia y las dificultades sorteadas durante el envío de cartas en un territorio bastante extenso, a través del principal medio de comunicación empleado durante la época virreinal.

Por otra parte, es necesario reconocer el valioso aporte que cada autor brinda en su estudio a la construcción del conocimiento de la Inquisición, además de agradecer la redacción uniforme del texto, puesto que todos los artículos fueron escritos en español o traducidos a dicho idioma. Es importante destacar, además, que se trata de un trabajo sumamente interesante, completo, valioso, complejo, arriesgado y ambicioso, que ofrece nuevas pistas para un mejor entendimiento del tribunal de la fe no solamente en Europa y América, sino también en Asia y África, lugares que probablemente es difícil imaginar que tuvieron sede inquisitorial entre los siglos XVI y XIX.

Como se aprecia, los doce estudios que conforman esta obra abordan diversos enfoques, ya sea a través de análisis comparativos o de caso, mostrando al lector una interesante dinámica que deja al descubierto aspectos novedosos en cuanto al estudio de la Inquisición y que a la par son dignos de difundir.

Por último, cabe mencionar que la consulta y lectura del libro, tanto para quienes estudian dicha institución, como para quienes desconocen el tema, no solo es una importante guía que permite conocer más de cerca estos tribunales, sino que también dejan abierta la invitación a la exploración de nuevas vetas ofrecidas a través del estudio de los Santos Oficios español y portugués. Aún falta camino por recorrer e incógnitas por despejar.

Herlinda Ruiz Martínez
Programa de Doctorado



Universidad Nacional Autónoma de México